

Í N D I C E

CAPÍTULO IX

I. Poder Legislativo: estructura del Congreso. Unicameralismo y bicameralismo en el orden nacional. Composición: diferencias entre ambas cámaras. Poderes exclusivos de cada cámara	1
II. Elección de los miembros del Congreso: requisitos de elegibilidad. Incompatibilidad. Duración de mandatos y renovación de las cámaras.	11
III. Derecho parlamentario: organización y funcionamiento del Congreso: 1) Facultades de organización; 2) Garantías de los miembros; 3) Funcionamiento; sesiones. Pedidos de informes. Interpelación. Participación de los ministros. Casos de Asamblea Legislativa; 4) Comisiones: permanentes y especiales. Bicameral permanente. De investigación e información	16
IV. El Poder Legislativo en la Constitución de Mendoza.	35

CAPÍTULO X

I. Funciones del Congreso: a) Legislativa: Formación y sanción de las leyes. Etapas. Veto y veto parcial. Clases de leyes que sanciona el Congreso: federales,	
--	--

comunes y locales; b) Jurisdiccional: el juicio político; c) De control sobre el Poder Ejecutivo	37
II. Atribuciones constitucionales del Congreso: art. 75, C.N.: a) Poderes expresos: de legislación general, económicos y financieros, de relaciones exteriores, administrativos, de progreso y bienestar, militar, organizativo, defensivo de la Constitución. La "cláusula comercial" de la Constitución. b) Los llamados poderes implícitos. Delegación legislativa (art. 76)	47
III. Funciones y atribuciones de la Legislatura provincial	53

CAPÍTULO XI

I. Poder Ejecutivo: Presidente y vicepresidente: condiciones de elegibilidad, juramento, remuneración, prerrogativas, residencia, duración y cesación. Acefalía. (art. 88 y ley 20.972). Responsabilidad.	81
II. Sistema de elección presidencial: arts. 94 a 98 ..	94
III. El vicepresidente. Funciones	99
IV. El jefe de gabinete de ministros: Funciones. Designación y remoción	99
V. Ministros: Incompatibilidades, designación, remoción. Atribuciones constitucionales de los ministros. Responsabilidad	102
VI. El jefe de gabinete y los ministros y sus relaciones con el Congreso	105
VII. El Poder Ejecutivo en la Constitución de Mendoza..	106

CAPÍTULO XII

I. Atribuciones del Poder Ejecutivo: art. 99. Jefaturas. Poder reglamentario y poderes co-legislativos. Decretos por necesidad y urgencia	109
---	-----

II. Las relaciones exteriores y diplomáticas: Principios constitucionales que orientan la política exterior argentina. Relaciones con la Iglesia. Art. 2. Régimen argentino: patronato y concordato	129
III. Atribuciones del jefe de gabinete de ministros. art. 100	135
IV. Las atribuciones y funciones del Poder Ejecutivo en la Constitución de Mendoza	136

CAPÍTULO XIII

I. Poder Judicial: El régimen federal y el doble orden judicial: justicia federal y justicia local. Reserva de las jurisdicciones locales: órganos y procedimientos locales. Organización del poder judicial federal y provincial. Juicio por jurados (arts. 24, 75, inc. 12, y 118)	139
II. Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Provincia: composición, autoridades, funcionamiento. Autonomía funcional: poderes de reglamentación y de administración. Importancia institucional de la Corte Suprema como tribunal y como poder. Sus poderes implícitos	146
III. Tribunales inferiores: la doble instancia. Los fallos plenarios y de la Cámara de Casación Penal	156
IV. El juez: nombramiento, inamovilidad, sueldo, incompatibilidades y responsabilidad. Sistemas de designación, remoción de jueces, en la Nación y en la Provincia	160

CAPÍTULO XIV

I. Justicia federal: Competencia: en razón de las personas, de la materia y de los lugares. La aplicación del derecho común por los tribunales locales	171
--	-----

II. Corte Suprema: arts. 116 y 117. Competencia: a) originaria y exclusiva; b) apelada: apelación ordinaria y apelación extraordinaria	178
III. Recurso extraordinario: arts. 14, 15 y 16, ley 48. Objeto, casos de procedencia, requisitos, procedi- miento. Extensión y efectos de la resolución de la Corte. "Gravedad institucional". Sentencia arbi- traria.....	180
IV. La casación del derecho federal	190
V. Competencia y organización de la Justicia pro- vincial	190

CAPÍTULO XV

I. Auditoría General de la Nación: Funciones. art. 85.	193
II. El Defensor del Pueblo: antecedentes extranjeros. Su constitucionalización en el derecho comparado y argentino (art. 86)	197
III. Consejo de la Magistratura: antecedentes extran- jeros. Constitucionalización en nuestro país. Inte- gración. Funciones. Atribuciones. Mandato (art. 114). Remoción de los jueces de tribunales inferiores (art. 115)	202
IV. El Ministerio Público: Función. Integración. Inmunidades. Atribuciones. Mandato (art. 220) ..	215

CAPÍTULO XVI

I. Declaraciones, principios, derechos y garantías. Con- ceptos. Derechos subjetivos.	221
II. Límites a la potestad del Estado respecto de las personas. Principios de legalidad y de intimidad (art. 19)	229
III. Libertad política y libertad civil: derechos políticos, derechos civiles y derechos cívicos (derechos públi-	

cos subjetivos); derechos enumerados y no enume- rados. Art. 33. Derechos individuales y derechos sociales	230
IV. Deberes públicos: a) fidelidad a la Nación; b) de- fensa de la Patria y de la Constitución; c) respeto al orden institucional y al sistema democrático; d) prestaciones y cargas públicas (arts. 17, 21, 22, 29, 36 y 119; e) deber de preservar el ambiente (art. 41)	233

CAPÍTULO XVII

I. Igualdad. Igualdad jurídica, de hecho y de oportu- nidades. La igualdad como idea y como nota esen- cial de la forma republicana de gobierno. Privile- gios e inmunidades.	239
II. Realización constitucional del principio de igual- dad: art. 16. 1) igualdad ante la ley y la jurisdic- ción; 2) igualdad civil: en el goce de los derechos, en la admisión en los empleos públicos, en el pago de los impuestos y cargas públicas; 3) tratamiento especial de los pueblos indígenas argentinos (art. 75, inc. 17) y los extranjeros (arts. 20, 21 y 25)..	247
III. Diferencias aceptadas: a) fueros reales o de causa; b) condiciones de capacidad e idoneidad; c) catego- rías en el goce de los derechos y en el cumplimen- to de las prestaciones	254

CAPÍTULO XVIII

I. Derechos individuales. Derechos más conexos con la persona individual: a) derechos personalísimos; b) derecho a la discreción: intimidad, inviolabilidad de la correspondencia y los papeles privados; c) li- bertad de locomoción	257
---	-----

II. Libertad de las manifestaciones de la persona humana: a) libertad de expresión. Libertad de prensa; b) libertad religiosa: creencia, expresión y culto.	262
III. Derechos cívicos: a) derecho de reunión; b) derecho de asociación; c) derecho de petición.....	268
IV. Los derechos individuales y cívicos en la Constitución de Mendoza.....	271

CAPÍTULO XIX

I. Derechos de contenido económico: a) derecho de ejercer toda industria lícita; b) libertad profesional; c) libertad de contratación: restricciones a la autonomía de la voluntad (leyes de emergencia y leyes de orden público).....	273
II. Derecho de propiedad: concepto. La función social de la propiedad. Inviolabilidad de la propiedad. El art. 17 y las garantías de la propiedad. Expropiación.....	278
III. Derechos sociales. Su inserción en el constitucionalismo social argentino: antecedentes, reforma de 1949 y 1957.....	286
IV. Protección constitucional: art. 14 bis. a) derechos del trabajo y del trabajador; b) derechos de la organización gremial y sindical; c) derechos de la seguridad social; d) derechos de la familia. Competencias del Estado nacional y las provincias.....	288
V. Los nuevos derechos. Tratados internacionales ...	300

CAPÍTULO XX

I. Garantías de la libertad personal. Diversas acepciones del término "garantía". Clasificación.....	309
II. Seguridad individual: art. 18. Protecciones que brinda la Constitución: I) relativa a la privación de la	

libertad corporal; 2) relativa a la imposición de pena; 3) relativa al proceso; 4) inviolabilidad del domicilio y de los papeles privados; 5) relativa a la ejecución de la pena; 6) prohibición de la pena de muerte por causas políticas.....	310
III. Amparo (art. 43 y ley 16.986). Amparo colectivo (art. 43). Hábeas data (art. 43). Hábeas corpus (art. 43 y ley 23.098).....	316
IV. Régimen en la Provincia de Mendoza. Seguridad individual. Tutela (arts. 474 a 483 del Código Procesal Penal y decreto-ley 2589/75).....	325

CAPÍTULO XXI

I. Límites de los derechos. La relatividad de los derechos. Clases de limitaciones.....	329
II. Limitaciones normales y permanentes: art. 14. La reglamentación de los derechos, art. 28. Inalterabilidad. Principio de razonabilidad. Poder de policía: caracteres constitucionales y límites. Criterio estrecho y criterio amplio.....	331
III. Limitaciones anormales y transitorias: las emergencias constitucionales. Clases. Declaración del estado de emergencia: facultades privativas de los poderes políticos.....	334
IV. Estado de sitio: art. 23. Concepto, origen, finalidad, casos, competencia, extensión territorial, duración y cesación, efectos. Opción de las personas. Las facultades judiciales durante la suspensión de las garantías.....	336
V. Otras limitaciones no previstas en la Constitución: ley marcial, movilización de particulares, estado de asamblea, suspensión de hábeas corpus, facultades extraordinarias, suspensión de la Constitución ...	347

CAPÍTULO XXII

I. La discontinuidad constitucional. Suspensión, ruptura y extinción de la Constitución	353
II. Doctrina de facto. Facultades de los gobernantes irregulares. Ejercicio del poder constituyente y de los poderes ordinarios	354
III. a) Análisis de los casos argentinos. Vigencia de los decretos-leyes	356
IV. Defensa de la democracia. arts. 36 y 38 y ley 23.077	359